

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

19239 *Resolución de 7 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la relación final de aprobados, por el sistema general de acceso libre y por el de promoción interna, en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Concluidos los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocados por Resolución de 17 de diciembre de 2009 (BOE del 29), y elevada por el Tribunal calificador la relación final de aprobados, por el sistema general de acceso libre y por el de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.2 de la citada Resolución,

Esta Presidencia dispone:

Primero.—Hacer pública la relación final de aprobados, por el sistema de promoción interna, en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocados por Resolución de 17 de diciembre de 2009, con indicación del documento nacional de identidad y la puntuación final obtenida, que figura como anexo I.

Segundo.—Hacer pública la relación final de aprobados, por el sistema general de acceso libre, en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocados por Resolución de 17 de diciembre de 2009, con indicación del documento nacional de identidad y la puntuación final obtenida, que figura como anexo II.

Tercero.—Los aspirantes aprobados, de acuerdo con lo preceptuado en la base 8.1 de la convocatoria de estas pruebas selectivas y en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de que cumplen los requisitos que se especifican en la citada base, así como en la base 2.1 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez.

ANEXO I

Relación final de aprobados, por el sistema de promoción interna, en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
1	Gómez Sanz, Jesús	16807048-M	47,97
2	Martín Cardaba, Ana María	50111275-W	47,79
3	Hernández de Andrés, Eduardo Alfonso	50454615-K	45,70

ANEXO II

Relación final de aprobados, por el sistema general de acceso libre, en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
1	Ridruejo Rodríguez, Guillermo	72887455-H	73,68